

VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE

S-00967-2025 – Automatización y optimización de la publicación en RRSS

El objeto del presente documento es realizar la valoración del expediente S-00967-2025. Para realizar esta valoración se va a tener en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones técnicas (PCT, en adelante) respecto de los requisitos técnicos del expediente, así como lo establecido en el pliego de condiciones generales (PCG, en adelante) respecto de la valoración del pliego.

El expediente presenta un lote único. Como se establece el pliego de condiciones generales, la valoración técnica se hará utilizando criterios automáticos.

A efectos de validar las propuestas técnicas se tendrá en cuenta lo establecido en el PCT. Así, en la página 7 se establece que *para la evaluación técnica será necesaria la presentación de la oferta técnica, incluyendo toda la documentación solicitada en este pliego de condiciones técnicas. La oferta debe contener al menos los siguientes apartados:*

- *Descripción detallada de los servicios propuestos, incluyendo todo tipo de detalles que permitan la identificación de los productos y sus componentes.*
- *Definición detallada de las capacidades ofertadas.*
- *Modelo de formación y atención al cliente.*

En el punto 6 de la página 7 se indica también que *CRTVE realizará junto con cada licitador una batería de pruebas en la que se verificará el cumplimiento de todas las funcionalidades y requerimientos especificados en el apartado de funcionalidades técnicas.*

Para esta licitación se han recibido cuatro propuestas, de las empresas ARCANI CONSULTING SL-KOBAIN MEDIA GRUPMIAMI LLC, DOZZTRACK SL, ECHOBX LTD y PLANING, STRATEGY AND GROWTH SL. Se les envía correo electrónico el 05/05/2025 para la realización de la prueba técnica recogida en el PCT.

ARCANI CONSULTING SL-KOBAIN MEDIA GRUPMIAMI LLC

Responde al día siguiente (06/05/2025) del envío de nuestro requerimiento para la realización de la prueba técnica, fijando de común acuerdo efectuarla el día 09/05/2024 a las 09.30 horas. Por problemas técnicos decidimos aplazarla al día 12/05/2025 a las 09.00.

En la respuesta incluyen las credenciales de acceso a la herramienta que será objeto de evaluación.

Envío de credenciales Expediente S-00967-2025

KOBAIN MEDIA <javiergarcia@kobainmediagroup.com>
Para **ALEJANDRO MANUEL VEGA MARTIN** ma. 06/05/2025 11:00

Respondió a este mensaje el 06/05/2025 12:00.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Estimado Alejandro,

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas del Expediente S-00967-2025, y en respuesta a su requerimiento, ponemos a disposición de CRTVE los recursos necesarios para la realización de las pruebas técnicas solicitadas.

A continuación, detallamos los datos de acceso a la herramienta **Metricool**, plataforma que será utilizada en el marco de esta propuesta para la gestión, programación y análisis de contenido digital:

Plataforma: Metricool
Correo electrónico de acceso: info@threebweb.com
Contraseña: Sanmarcos36%

Esta herramienta permite una supervisión integral de redes sociales, programación de publicaciones, análisis de métricas y elaboración de reportes, facilitando una visión estratégica del rendimiento de las acciones digitales.

Asimismo, informamos que esta cuenta contará con el soporte de **dos community managers asignados**, responsables de la operativa diaria, así como con un **community manager de guardia los fines de semana**, garantizando una cobertura continua y eficiente los siete días de la semana.

Quedamos atentos a la confirmación de recepción de esta información y a cualquier otra indicación adicional que necesiten para coordinar la realización de las pruebas dentro del plazo establecido.

--

Un saludo, muchas gracias.

Javier García
#Kobainmediagroup

MADRID: C/ Teide nº 4 bloque 2 3.4C 28703 San Sebastián de los Reyes
Telf. 657 96 38 57 L / J de 8:00H a 17:00H V / de 9:00H a 15:00H
kobainmediagroup.com | <https://threebweb.com/>
MIAMI: 4300 BISCAYNE BLVD, SUITE 203, FLORIDA 33137
Telf. (+1) 305 901-5059 Fax: 888 480-9591

KOBAIN MEDIA **B**
THREEBWEB.COM

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange

No presentaron Oferta Técnica, por lo que las pruebas se centraron en evaluar las funcionalidades técnicas recogidas en el punto 2 del Pliego de Condiciones Técnicas.

Tal y como se recoge en el punto 6 del Pliego de condiciones técnicas se indica la necesidad de poder acceder a la consola de la herramienta que nos va a dar el servicio, ya que las credenciales que nos enviaron han caducado y el acceso no permitía la validación de todas las funcionalidades.

Las pruebas se realizarán en un plazo inferior a 3 días naturales a contar a partir del momento en que el proveedor responda al mencionado requerimiento y de que pueda accederse a la consola del servicio para validar la disponibilidad de las funcionalidades descritas en este documento, con al menos una cuenta para cada una de las redes requeridas (Facebook, Twitter, Instagram...).

La respuesta es que hay desarrollos que tienen que hacer fuera de la herramienta propuesta (se recogen algunos de ellos a continuación) y que no pueden darnos acceso para mostrar estas capacidades porque estarían pendientes de los mismos en el caso de que fueran adjudicatarios del expediente.

PROPUESTAS DE DESARROLLO EXPUESTAS DURANTE LA PRUEBA TÉCNICA.

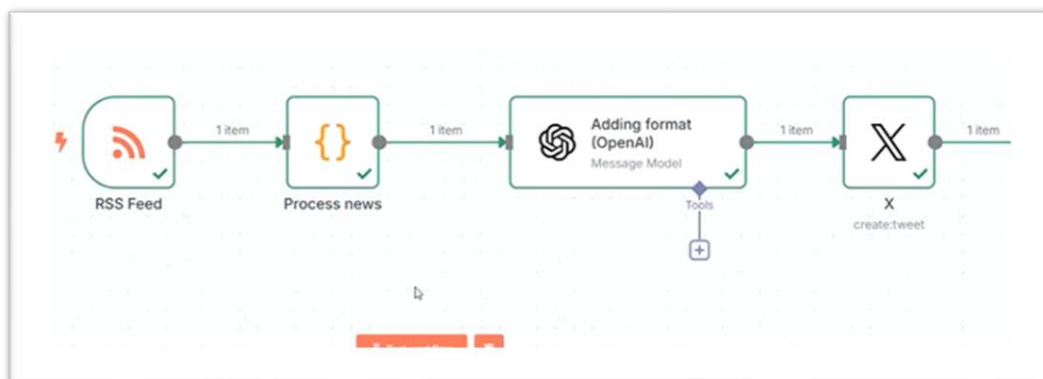
El primer punto de las funcionalidades hace referencia a que requerimos una herramienta SaaS que utilice inteligencia artificial para automatizar y optimizar las publicaciones y contenga las siguientes características o funcionalidades.

2 Funcionalidades técnicas

Se requiere una herramienta SaaS que utilice inteligencia artificial para automatizar y optimizar las publicaciones y contenga las siguientes características o funcionalidades:

- Automatizar todas las publicaciones en las principales plataformas sociales, sin necesidad de preprogramación, utilizando si es necesario algoritmos basados en Inteligencia Artificial.

Presentan un flujo de trabajo de automatización de nuestros feeds (lectura, generación de la publicación, algoritmo de programación y elección de red social), que tienen que desarrollar para nuestros casos de uso, para posteriormente integrarlo con **Metricool**, ya que la herramienta que ofertan no recoge esa funcionalidad.



Se les pregunta si todo este flujo, que tienen que desarrollar, está fuera de **Metricool**, siendo la respuesta que es la capa adicional que tienen que instaurar para poder integrar las herramientas de **Metricool**.

En el punto 3 de funcionalidades técnicas se recogen las redes sociales en las que debe ser capaz de publicar la herramienta.

- La herramienta deberá ser capaz de leer los feeds segmentados de publicaciones de noticias, audios y/o vídeos de RTVE y RTVE Play, así como ser capaz de publicar en las diferentes redes (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram) en función del "scoring" o valoración inferida del interés de cada noticia individual. Respecto al "scoring" de los artículos, deberá quedar claro si han sido compartidos ya o no.

En la evaluación que hemos hecho en RTVE de **Metricool**, no hemos encontrado la posibilidad de publicar en WhatsApp e Instagram, por lo que se les pregunta sobre ello. La respuesta es que esas publicaciones se integrarían en la parte externa a la herramienta que tienen que desarrollar.

En los puntos 5 y 6 de las funcionalidades técnicas requeridas de la herramienta se indica que:

- En el caso de WhatsApp, la herramienta deberá garantizar el servicio de Canales WhatsApp, pudiéndose integrar ilimitados canales según la necesidad de RTVE.
- La herramienta también deberá dar servicio para poder integrar y gestionar proyectos basados en WhatsApp Business via API, con el fin de unificar en una misma plataforma diferentes proyectos de comunicación y gestión de modelos de suscripción de curación de contenido con la audiencia a través de WhatsApp.

Como en el caso anterior la gestión de WhatsApp se ejecutaría en el desarrollo que tienen que implementar y por tanto fuera de la herramienta **Metricool**.

En el pliego técnico se requieren funcionalidades dirigidas a la generación de contenidos audiovisuales, entre ellos: contar con un editor, integrar un servicio de integración automatizada de contenidos en formato vertical que se consuman en los sites de RTVE o la integración de contenidos visuales verticales con desplazamiento vertical y horizontal para consumo en los sites de RTVE.

- La herramienta ofrecerá la posibilidad de poder editar los contenidos (ya sean imagen fija, gif o vídeo) antes de su programación y/o publicación.

- La herramienta deberá permitir el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical (Stories) que se consuman en los 'sites' del propio medio.

- Consumo de contenidos en formato vertical (desplazamiento vertical y horizontal). Con el objetivo es aumentar el consumo de contenidos de RTVE y la captación de nuevas audiencias acostumbradas a ese tipo de consumo, el servicio deberá integrar la generación de contenidos visuales en formato vertical (tipo Instagram/TikTok) para consumo en los sites de RTVE. Este formato debe combinarse con el servicio de

Se pregunta al licitador sobre estos tres puntos concretos, siendo su respuesta la siguiente:

- *“...la parte de edición de vídeo, como te he comentado antes, la haríamos desde aquí desde el flujo, no desde la herramienta de Metricool. Desde ahí entonces podemos prepararlo todo y enviárselo a Metricool para que preparen las publicaciones como orquestador de las publicaciones. La edición tú la puedes hacer un paso antes, pero es lo mismo está fuera de la capa de Metricool...”*

Tal y como se ha descrito anteriormente el licitador ha ido haciendo propuestas de desarrollos externos a la herramienta que proponen y por tanto, **no se puede realizar la prueba técnica de forma práctica recogida en el Pliego de Condiciones Técnicas.**

Dado que la empresa ARCANI CONSULTING SL-KOBAIN MEDIA GRUPMIAMI LLC no ha habilitado los medios necesarios para poder realizar la prueba técnica de forma satisfactoria y que el objeto de la licitación es la contratación de una herramienta SaaS y no de desarrollos personalizados a nuestras necesidades, tenemos que declarar la propuesta como **NO APTA.**

DOZZTRACK SL

Responde el mismo día (05/05/2025) del envío de nuestro requerimiento para la realización de la prueba técnica, fijando de común acuerdo efectuarla el día 08/05/2025 a las 09.00 horas.

Presentan una herramienta/plataforma diseñada para medios de comunicación, centrada en la distribución inteligente de contenido en redes sociales. Permite publicar, republicar y compartir contenidos en múltiples perfiles con buffers automáticos personalizados por red, y ofrece un panel centralizado para planificación y análisis. Emplea algoritmos de machine learning para puntuar cada noticia y encontrar el horario óptimo de publicación según los patrones propios de cada medio. Se integra con los sistemas de medición internos del medio mediante "social tracking" en tiempo real, lo que facilita atribuir el tráfico generado en redes a indicadores de negocio.

Se realiza correctamente la citada prueba, pudiendo valorar que la herramienta que proponen, **Besocy**, cumple con todos los requisitos técnicos solicitados.

Durante la citada prueba hemos podido verificar que la herramienta permite la gestión de un número de entidades y cuentas ilimitados en las diferentes redes solicitadas en el PCT (*X, Facebook, Instagram, Tik Tok, Youtube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram*).

También se comprobó que la herramienta permite el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical para consumo en los sites de RTVE, incluyendo el desplazamiento vertical y horizontal.

Finalmente se corroboró que, tal y como indican en su oferta técnica, la herramienta incluye la ampliación de los límites de uso de X a X Pro vía API.

2.2.4.- Servicio X Pro vía API

Besocy está preparada para poder activar a todas las cuentas X del medio el servicio X Pro vía API. Así se podrá garantizar el filtrado de las actuales limitaciones de publicaciones vía API en esta red social.

Por lo tanto, la propuesta se declara como **APTA**.

ECHOBX LTD

Responde al día siguiente (06/05/2025) del envío de nuestro requerimiento para la realización de la prueba técnica, fijando de común acuerdo efectuarla el día 08/05/2024 a las 10.30 horas.

La solución que ofertan está pensada para editores y publishers y destaca por su fuerte énfasis en IA para optimizar el tráfico desde redes sociales. Su plataforma automatiza la publicación de contenidos de noticias y conversiones a newsletters, ayudando a maximizar tráfico, ingresos e interacciones desde las redes sociales. Su tecnología permite, por ejemplo, realizar pruebas A/B en Facebook, y “clasificar el contenido en función de su viralidad” para priorizar qué publicar.

Se realiza correctamente la citada prueba, pudiendo valorar los requisitos de funcionalidades solicitados, y planteamos al licitador algunas dudas que nos han surgido con la oferta que presentan para que nos las resuelvan y así poder comprobar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

- En el PCT, punto 3 Funcionalidades técnicas, se requiere que *“La herramienta deberá ser capaz de leer los feeds segmentados de publicaciones de noticias, audios y/o vídeos de RTVE y RTVE Play, así como ser capaz de publicar en las diferentes redes (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram) en función del “scoring” o valoración inferida del interés de cada noticia individual. Respecto al “scoring” de los artículos, deberá quedar claro si han sido compartidos ya o no.”*

2 Funcionalidades técnicas

Se requiere una herramienta SaaS que utilice inteligencia artificial para automatizar y optimizar las publicaciones y contenga las siguientes características o funcionalidades:

- Automatizar todas las publicaciones en las principales plataformas sociales, sin necesidad de preprogramación, utilizando si es necesario algoritmos basados en Inteligencia Artificial.
- La herramienta permitirá conocer, mediante modelos de inteligencia artificial y algoritmos, cuándo es el mejor momento para publicar un contenido y en qué canal publicar ese contenido.
- La herramienta deberá ser capaz de leer los feeds segmentados de publicaciones de noticias, audios y/o vídeos de RTVE y RTVE Play, así como ser capaz de publicar en las diferentes redes (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram) en función del “scoring” o valoración inferida del interés de cada noticia individual. Respecto al “scoring” de los artículos, deberá quedar claro si han sido compartidos ya o no.

En la oferta presentada por ECHOBX LTD, en su página 7, indica que *“Echobox ofrece los siguientes requerimientos indispensables para RTVE: Automatización de la publicación en Facebook, X, IG, Threads, LinkedIn, Bluesky y Whatsapp Channels, así como programar Tik Tok y Youtube de forma eficiente”*.

Follow us on


Especificaciones técnicas de la plataforma

Echobox ofrece los siguientes requerimientos indispensables para **RTVE**:

- Automatización de la publicación en **Facebook, X, IG, Threads, LinkedIn, Bluesky y Whatsapp Channels**, así como programar **TikTok y Youtube** de forma eficiente.

Durante la prueba técnica se ha preguntado expresamente e intentado comprobar si la herramienta de ECHOBX LTD es capaz de publicar en la red Telegram. El resultado es que **NO ha sido posible**, al no estar implementado esa funcionalidad, contraviniendo lo establecido el punto 3 del PCT en el que se requiere *ser capaz de publicar en las diferentes redes (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram)*.

- En el PCT se requieren funcionalidades dirigidas a la generación de contenidos audiovisuales, entre ellos: *“La herramienta deberá permitir el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical (Stories) que se consuman en los ‘sites’ del propio medio.”*

- La herramienta deberá permitir el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical (Stories) que se consuman en los ‘sites’ del propio medio.

“Consumo de contenidos en formato vertical (desplazamiento vertical y horizontal). Con el objetivo es aumentar el consumo de contenidos de RTVE y la captación de nuevas audiencias acostumbradas a ese tipo de consumo, el servicio deberá integrar la generación de contenidos visuales en formato vertical (tipo Instagram/TikTok) para consumo en los sites de RTVE.”

- Consumo de contenidos en formato vertical (desplazamiento vertical y horizontal). Con el objetivo es aumentar el consumo de contenidos de RTVE y la captación de nuevas audiencias acostumbradas a ese tipo de consumo, el servicio deberá integrar la generación de contenidos visuales en formato vertical (tipo Instagram/TikTok) para consumo en los sites de RTVE. Este formato debe combinarse con el servicio de

En la oferta presentada por ECHOBX LTD no hay ninguna referencia a estos dos puntos solicitados por RTVE, por lo que pregunta sobre ello a los responsables presentes en la prueba, siendo la respuesta que si bien tienen un sistema que es capaz de generar vídeos en formato vertical no

disponen de un proceso automatizado para lo publicación de los mismos en los sites de RTVE, y que habría que proceder de forma manual contraviniendo lo establecido en el punto 32 del PCT en el que se requiere que *“La herramienta deberá permitir el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical (Stories) que se consuman en los ‘sites’ del propio medio”*, Y en el punto 34 del PCT en que se indica *“Consumo de contenidos en formato vertical (desplazamiento vertical y horizontal). Con el objetivo es aumentar el consumo de contenidos de RTVE y la captación de nuevas audiencias acostumbradas a ese tipo de consumo, el servicio deberá integrar la generación de contenidos visuales en formato vertical (tipo Instagram/TikTok) para consumo en los sites de RTVE. Este formato debe combinarse con el servicio de WhatsApp Business vía API para conseguir que los usuarios puedan suscribirse a los contenidos que les interesen. El servicio debe incluir la integración a nivel de la herramienta de todo el proceso de creación automática de los contenidos a incluir en este formato, así como la gestión del servicio WhatsApp Business vía API.”*

Por lo tanto, y dado que tras realizar la prueba técnica hemos podido comprobar que la propuesta presentada no cumple al menos con tres requisitos solicitados en el PCT, la propuesta se declara como **NO APTA**

PLANING, STRATEGY AND GROWTH SL

No responden al primer correo de fecha 05/05/2025 donde les requeríamos para la prueba técnica, por lo que volvemos a enviar correo electrónico el día 06/05/2025, recibiendo respuesta el miércoles 07/05/2025 por su parte, fijando de común acuerdo efectuarla el día 09/05/2024 a las 11.00 horas

La solución que ofertan, **SproutSocial**, es una plataforma integrada de gestión de redes muy completa, orientada a empresas y agencias de todos los tamaños. Destaca por ofrecer módulos de publicación, engagement, escucha social, analytics y marketing de influencers bajo una misma interfaz. Entre sus características clave están: programación de publicaciones en masa con vista previa de feed, inbox unificado para comentarios y mensajes, monitorización de palabras clave y marcas, informes personalizables, y complementos avanzados (como el “Premium Analytics” y escucha social).

Se realiza correctamente la citada prueba, pudiendo valorar los requisitos de funcionalidades solicitados, y planteamos al licitador algunas dudas que nos han surgido con la oferta que presentan para que nos las resuelvan y así poder comprobar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

- En el PCT, punto 3 Funcionalidades técnicas, se requiere que *“La herramienta deberá ser capaz de leer los feeds segmentados de publicaciones de noticias, audios y/o vídeos de RTVE y RTVE Play, así como ser capaz de publicar en las diferentes redes (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram) en función del “scoring” o valoración inferida del interés de cada noticia individual. Respecto al “scoring” de los artículos, deberá quedar claro si han sido compartidos ya o no.”*

2 Funcionalidades técnicas

Se requiere una herramienta SaaS que utilice inteligencia artificial para automatizar y optimizar las publicaciones y contenga las siguientes características o funcionalidades:

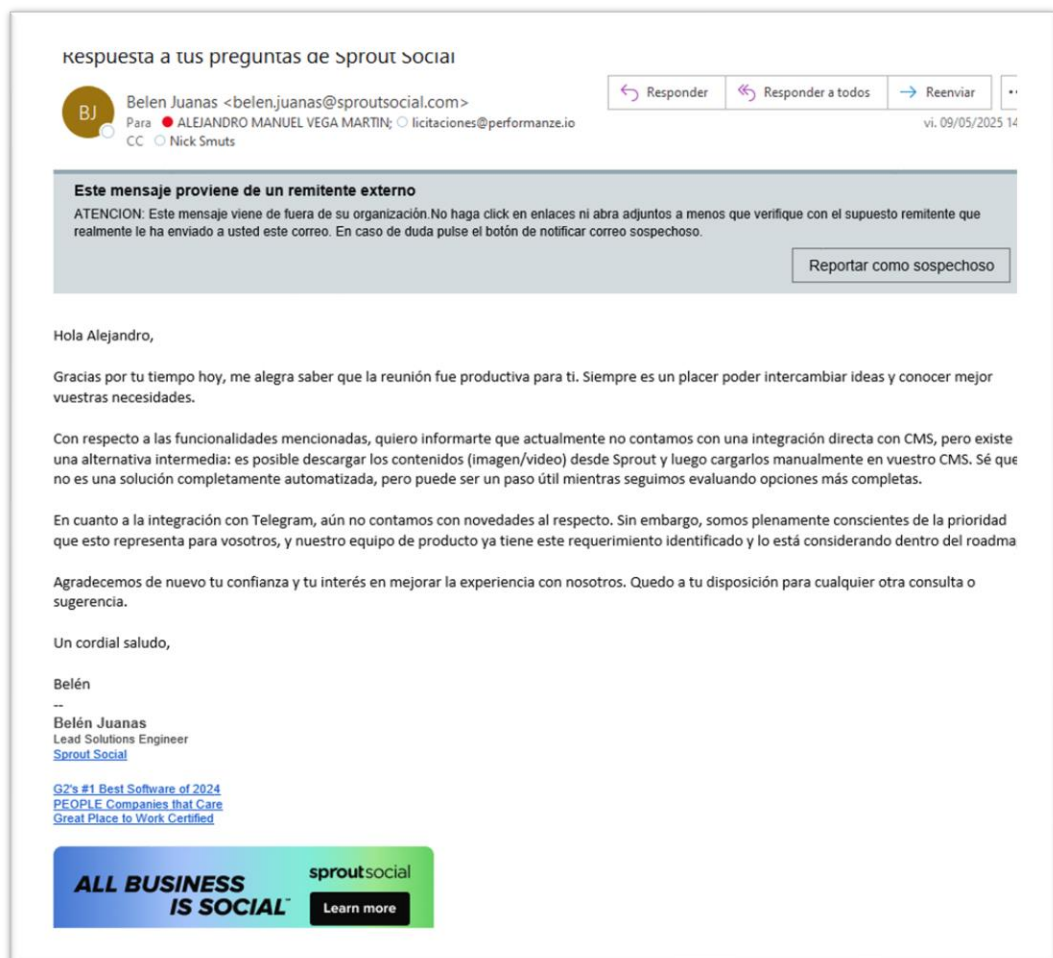
- Automatizar todas las publicaciones en las principales plataformas sociales, sin necesidad de preprogramación, utilizando si es necesario algoritmos basados en Inteligencia Artificial.
- La herramienta permitirá conocer, mediante modelos de inteligencia artificial y algoritmos, cuándo es el mejor momento para publicar un contenido y en qué canal publicar ese contenido.
- La herramienta deberá ser capaz de leer los feeds segmentados de publicaciones de noticias, audios y/o vídeos de RTVE y RTVE Play, así como ser capaz de publicar en las diferentes redes (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram) en función del “scoring” o valoración inferida del interés de cada noticia individual. Respecto al “scoring” de los artículos, deberá quedar claro si han sido compartidos ya o no.

En la oferta presentada por PLANING, STRATEGY AND GROWTH SL en su página 8, indican que *“...Este sistema de puntuación no solo clasificará los contenidos por su importancia, sino que*

también facilitará la integración con las principales plataformas sociales de RTVE (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram)..."

La herramienta será capaz de leer y procesar automáticamente los feeds segmentados de publicaciones de noticias, audios y vídeos de RTVE y RTVE Play, garantizando la correcta interpretación y adaptación de cada contenido. Mediante el uso de algoritmos avanzados, se determinará el nivel de interés de cada publicación mediante un sistema de "scoring", lo que permitirá una publicación dinámica y eficiente en función de la relevancia. Este sistema de puntuación no solo clasificará los contenidos por su importancia, sino que también facilitará la integración con las principales plataformas sociales de RTVE (X, Facebook, Instagram, TikTok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram).

Durante la prueba técnica se ha preguntado expresamente e intentado comprobar si la herramienta de **SproutSocial** es capaz de publicar en las redes Bluesky y Telegram. Nos confirman que Bluesky ya está habilitado y que lo tendríamos disponible en caso de resultar adjudicatarios. Respecto a Telegram tienen que hacer la consulta a los equipos técnicos y quedamos en que nos dan respuesta a la mayor brevedad. La respuesta se produce vía mail el mismo viernes 09/05/2025 en sentido negativo.



El resultado es que **NO ha sido posible** comprobar que la herramienta permite la publicación en Telegram, al no estar implementado esa funcionalidad, contraviniendo lo establecido el punto 3 del PCT en el que se requiere *ser capaz de publicar en las diferentes redes (X, Facebook, Instagram, Tik Tok, YouTube, Threads, Bluesky, LinkedIn, WhatsApp y Telegram).*

- En el punto 32 del PCT se requiere que *“La herramienta deberá permitir el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical (Stories) que se consuman en los ‘sites’ del propio medio.”*

- La herramienta deberá permitir el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical (Stories) que se consuman en los ‘sites’ del propio medio.

En la oferta presentada por PLANING, STRATEGY AND GROWTH SL en sus páginas 23 y 24 indican que *“La herramienta proporcionará un servicio de integración automatizada para la creación de contenidos en formato vertical, como Stories o videos cortos, optimizados para plataformas móviles. Esto facilitará la adaptación de contenidos existentes en RTVE para su distribución en los sitios web del medio, asegurando que los materiales sean visualmente atractivos y accesibles para los usuarios que consumen contenido de forma móvil, especialmente en formatos como Instagram, TikTok y similares.*

El proceso automatizado permitirá la creación y publicación de estos contenidos verticales sin necesidad de intervención manual, garantizando que los contenidos sean publicados en el formato adecuado para maximizar su visualización y participación. Además, la herramienta será capaz de adaptar dinámicamente los contenidos a los requisitos específicos de cada plataforma, optimizando la experiencia del usuario en cada canal. Esta funcionalidad se alinea con la creciente demanda de consumo de contenido móvil y ayudará a RTVE a mantenerse competitivo en la distribución digital.”

La herramienta proporcionará un servicio de integración automatizada para la creación de contenidos en formato vertical, como Stories o videos cortos, optimizados para plataformas móviles. Esto facilitará la adaptación de contenidos existentes en RTVE para su distribución en los sitios web del medio, asegurando que los materiales sean visualmente atractivos y accesibles para los usuarios que consumen contenido de forma móvil, especialmente en formatos como Instagram, TikTok y similares.

23

Exp S-00967-2025
Automatización y optimización de publicación en RRSS

El proceso automatizado permitirá la creación y publicación de estos contenidos verticales sin necesidad de intervención manual, garantizando que los contenidos sean publicados en el formato adecuado para maximizar su visualización y participación. Además, la herramienta será capaz de adaptar dinámicamente los contenidos a los requisitos específicos de cada plataforma, optimizando la experiencia del usuario en cada canal. Esta funcionalidad se alinea con la creciente demanda de consumo de contenido móvil y ayudará a RTVE a mantenerse competitivo en la distribución digital.

Durante la prueba se pregunta específicamente sobre este punto y el proceso de automatización, siendo la respuesta que la automatización existe hacia las redes pero para el consumo en los sites de RTVE se debería proceder de forma manual, descargando los contenidos generados, subiéndolos al CMS de RTVE y procediendo a su publicación manual, contraviniendo lo establecido en el punto 32 del PCT en el que se requiere que *“La herramienta deberá permitir el servicio de integración automatizada de la creación de contenidos en formato vertical (Stories) que se consuman en los ‘sites’ del propio medio”*

Sobre ello también recibimos la confirmación en el mail adjuntado en la página 11 de este documento.

- En el punto 34 del PCT se indica que *“Consumo de contenidos en formato vertical (desplazamiento vertical y horizontal). Con el objetivo es aumentar el consumo de contenidos de RTVE y la captación de nuevas audiencias acostumbradas a ese tipo de consumo, el servicio deberá integrar la generación de contenidos visuales en formato vertical (tipo Instagram/TikTok) para consumo en los sites de RTVE.”*

- Consumo de contenidos en formato vertical (desplazamiento vertical y horizontal). Con el objetivo es aumentar el consumo de contenidos de RTVE y la captación de nuevas audiencias acostumbradas a ese tipo de consumo, el servicio deberá integrar la generación de contenidos visuales en formato vertical (tipo Instagram/TikTok) para consumo en los sites de RTVE. Este formato debe combinarse con el servicio de

En la oferta presentada por PLANING, STRATEGY AND GROWTH SL en su página 25 y 24 indican que *“La herramienta ofrecerá una solución completa para el consumo de contenidos en formato vertical, optimizado para plataformas como Instagram, TikTok y otros espacios digitales. Este formato será fundamental para aumentar el consumo de contenidos de RTVE, dado el crecimiento exponencial del uso de dispositivos móviles y la preferencia de los usuarios por contenidos en formato vertical.*

La generación automatizada de contenidos verticales será posible mediante la integración directa con los sistemas de gestión de contenido de RTVE, lo que permitirá crear y adaptar de manera eficiente los materiales audiovisuales y textos al formato requerido. Esto incluye historias, reels, videos cortos y otros contenidos consumibles en dispositivos móviles. Además, esta funcionalidad facilitará la diversificación de la distribución de contenidos a través de diferentes plataformas, maximizando su visibilidad.

Para complementar este enfoque, la herramienta integrará el servicio de WhatsApp Business vía API, lo que permitirá a RTVE ofrecer suscripciones personalizadas a contenidos de interés directamente a los usuarios a través de WhatsApp. Los usuarios podrán suscribirse a temas o contenidos específicos de su interés, mejorando la interacción directa con la audiencia y reforzando la fidelización de los usuarios en la plataforma de RTVE.

La plataforma garantizará que todo el proceso de creación, gestión y distribución de contenidos en formato vertical sea automatizado de manera eficiente, integrando tanto la gestión de la creación de contenidos como la interacción con los usuarios a través de WhatsApp. Así, RTVE podrá mejorar su capacidad para captar y mantener audiencias jóvenes y digitalmente

conectadas, aprovechando los modelos de suscripción de WhatsApp para ofrecer una experiencia personalizada a cada usuario.”

Exp S-00967-2025

Automatización y optimización de publicación en RRSS

La herramienta ofrecerá una solución completa para el consumo de contenidos en formato vertical, optimizado para plataformas como Instagram, TikTok y otros espacios digitales. Este formato será fundamental para aumentar el consumo de contenidos de RTVE, dado el crecimiento exponencial del uso de dispositivos móviles y la preferencia de los usuarios por contenidos en formato vertical.

La generación automatizada de contenidos verticales será posible mediante la integración directa con los sistemas de gestión de contenido de RTVE, lo que permitirá crear y adaptar de manera eficiente los materiales audiovisuales y textos al formato requerido. Esto incluye historias, reels, videos cortos y otros contenidos consumibles en dispositivos móviles. Además, esta funcionalidad facilitará la diversificación de la distribución de contenidos a través de diferentes plataformas, maximizando su visibilidad.

Para complementar este enfoque, la herramienta integrará el servicio de WhatsApp Business vía API, lo que permitirá a RTVE ofrecer suscripciones personalizadas a contenidos de interés directamente a los usuarios a través de WhatsApp. Los usuarios podrán suscribirse a temas o contenidos específicos de su interés, mejorando la interacción directa con la audiencia y reforzando la fidelización de los usuarios en la plataforma de RTVE.

La plataforma garantizará que todo el proceso de creación, gestión y distribución de contenidos en formato vertical sea automatizado de manera eficiente, integrando tanto la gestión de la creación de contenidos como la interacción con los usuarios a través de WhatsApp. Así, RTVE podrá mejorar su capacidad para captar y mantener audiencias jóvenes y digitalmente conectadas, aprovechando los modelos de suscripción de WhatsApp para ofrecer una experiencia personalizada a cada usuario.]

Al igual que en el punto anterior, durante la prueba se pregunta específicamente sobre este punto y el proceso de automatización, obteniendo la misma respuesta de que la automatización existe hacia las redes pero para el consumo en los sites de RTVE se debería proceder de forma manual, descargando los contenidos generados, subiéndolos al CMS de RTVE y procediendo a su publicación manual, contraviniendo lo establecido en el punto 34 del PCT en que se indica *“Consumo de contenidos en formato vertical (desplazamiento vertical y horizontal). Con el objetivo es aumentar el consumo de contenidos de RTVE y la captación de nuevas audiencias acostumbradas a ese tipo de consumo, el servicio deberá integrar la generación de contenidos visuales en formato vertical (tipo Instagram/TikTok) para consumo en los sites de RTVE. Este formato debe combinarse con el servicio de WhatsApp Business vía API para conseguir que los usuarios puedan suscribirse a los contenidos que les interesen. El servicio debe incluir la integración a nivel de la herramienta de todo el proceso de creación automática de los contenidos a incluir en este formato, así como la gestión del servicio WhatsApp Business vía API.”*

Sobre ello también recibimos la confirmación en el mail adjuntado en la página 11 de este documento.

Por lo tanto, y dado que tras realizar la prueba técnica hemos podido comprobar que la propuesta presentada no cumple al menos con tres requisitos solicitados en el PCT, la propuesta se declara como **NO APTA**

RESUMEN

ARCANI CONSULTING SL-KOBAIN MEDIA GRUPMIAMI LLC	NO APTA
DOZZTRACK SL	APTA
ECHOBX LTD	NO APTA
PLANING, STRATEGY AND GROWTH SL	NO APTA

Madrid, mayo de 2025